CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019

PARA "REPARACIONES VARIAS Y HERMOSEAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS" – ID N° 357.075

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera, república del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas, se reúne **El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia. ----------

Abierta la reunión, el Comité se aboca a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la única oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------
b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier,*** con C.I.C. N° 942.683***, Alcides Ramón Brítez Morales,*** con C.I.C. N° 3.208.958 y ***Francisco Javier Bernal***, con C.I.C. N° 887.643**.** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco N° 495 esq. Mcal. J. F. Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **11/09/2019**, siendo las **07:15** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"*En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las siete horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 PARA "REPARACIONES VARIAS Y HERMOSEAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS", ID N° 357.075****, con la asistencia de las siguientes personas:*

- *Sr.* ***Rodrigo Javier Bernal,*** *Encargado de UOC de la Municipalidad de Atyrá.* ----------
- *Sr.* ***Germán Cuenca****, con C.I.C. N° 1.550.272, Representante de la Firma* ***GC CONSTRUCCIONES.*** ---

Seguidamente el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura del único sobre presentado al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1) *Sobre Oferta de:* ***GC CONSTRUCCIONES; cuya oferta asciende a Gs. 67.460.250 (sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos cincuenta), IVA INCLUIDO.*** ----------

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al detalle: ----------

Documentaciones de Carácter Sustancial	***Formulario de Oferta***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)***
GC CONSTRUCCIONES	*Cumple*	*Cumple*

Se informa al representante que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se le notificará oportunamente por los medios pautados. ----

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las siete horas con treinta minutos". ----------

4. **SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS:** No se efectuó ninguna solicitud de aclaración de ofertas. ----------

5. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:** la única oferente no presentó Certificado de Origen Nacional. ----------

6. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

6.1. Verificación de Documentos Sustanciales

De conformidad a la **SECCIÓN "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, **Punto 1.,** relativa a las documentaciones que deben presentar los oferentes, en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla más abajo: ----------

Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
	GC CONSTRUCCIONES
a) Formulario de Oferta	**CUMPLE**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**

6.2. Cuadro Comparativo de Precios

N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	**REPARACIÓN DE REFLECTORES EN LA CICLOVÍA DE LA CIUDAD DE ATYRÁ**				
1.1	Interruptor diferencial	uni	1.00	480,000	480,000
1.2	Contactor 32A Bobina 220V 1NA	uni	1.00	360,000	360,000
1.3	Lave TM de 3x32A	uni	1.00	204,000	204,000
1.4	Equipo de fotocélula	uni	1.00	60,000	60,000
1.5	Relé Térmico 25 – 32A	uni	1.00	204,000	204,000
1.6	Riel de 35 mm para termomagnética 1mtr	uni	1.00	18,000	18,000
1.7	Rollo de cable de 2 mm2	uni	1.00	180,000	180,000
1.8	Rollo de cable de 4 mm2	uni	1.00	312,000	312,000
1.9	Tablero exterior metálico 24 TM	uni	1.00	720,000	720,000
1.10	Tira bornera 4mm	uni	8.00	12,000	96,000
1.11	Balasto para lámpara de halógeno metálico	uni	20.00	180,000	3,600,000
1.12	Capacitor de 35 µF	uni	20.00	60,000	1,200,000
1.13	Ignitor múltiple 70 – 400 W	uni	20.00	84,000	1,680,000
1.14	Porta lámpara de porcelana E40	uni	20.00	36,000	720,000
1.15	Lámpara de halogenuro MH 400 w	uni	20.00	180,000	3,600,000
1.16	Mano de obra	gl	1.00	5,040,000	5,040,000
2	**REPARACIONES VARIAS EN LA CICLOVÍA DE LA CIUDAD DE ATYRÁ**				
2.1	Reparación y Pintura de Bancos	gl	1.00	1,440,000	1,440,000
2.2	Reparación de juegos infantiles	gl	1.00	2,160,000	2,160,000
2.3	Reparación y pintura de camineros	gl	1.00	1,440,000	1,440,000
2.4	Cartel de Obras	uni	1.00	1,440,000	1,440,000
3	**REPARACÓN DE SANITARIOS PLAZA DE LOS HÉROES**				
3.1	Puerta placa de 0.70 x 1.50	uni	2.00	480,000	960,000
3.2	Puerta placa de 0.80 x 2.10	uni	1.00	720,000	720,000
3.3	Pintura de cielo raso y pared	m2	98.00	24,000	2,352,000
3.4	Pintura de Aberturas	gl	1.00	1,080,000	1,080,000
3.5	Reparación general de instalaciones eléctricas	gl	1.00	960,000	960,000
3.6	Cambio de cisternas y conexiones	gl	1.00	720,000	720,000
4	**PINTURA DE COLUMNAS H=1.50**				
4.1	Pintura de columnas – Ruta de Acceso Desde Límite Compañía Cabañas hasta Portal de Entrada a Atyrá.	uni	850.00	21,645	18,398,250
4.2.	Pintura de columnas – Zona Urbana ciudad de Atyrá	uni	800.00	21,645	17,316,000
			TOTAL		**67,460,250**

Son guaraníes: sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta mi doscientos cincuenta, IVA incluido. ---

6.2.1. Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa oferente, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

6.3. Verificación de la Documentación Complementaria

De conformidad a lo previsto en el **Punto 3, SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, se procede a verificar el cumplimiento por parte de las oferentes en la presentación de la documentación que avale su solvencia legal, técnica y económica, según el cuadro ilustrativo siguiente: ----------

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Empresa Oferente GC CONSTRUCCIONES Cumple/No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica

Otros Documentos	**Empresa Oferente GC CONSTRUCCIONES Cumple/No Cumple**
- Presentar Copia de Balances de los Ejercicios de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple
- Presentar Copia de Contratos ejecutados en los años 2016, 2017 y 2018 con las siguientes actividades clave: **construcciones y reparaciones en general**	Cumple
- Documento que acredite cantidad de personal inscriptos en el Instituto de Previsión Social	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No Cumple

6.4. Selección de la Oferta más baja.

De conformidad al **Artículo 61°, Numeral 3** del **Decreto N° 21.909/03**, se procede a seleccionar a la oferta con el precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo la presentada por la firma **GC CONSTRUCCIONES**, cuyo resultado se describe a continuación: ----------

a) Capacidad Legal

De conformidad a las estipulaciones del PBC -CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **PUNTO N° 2**, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe: ----------

- Se constata que la oferente presentó correctamente la **Declaración Jurada** requerida. --------
- Se procedió a consultar telefónicamente a la SFP, comprobando que el personal propuesto no se halla contemplado dentro de las prohibiciones del Artículo 40, inciso "a" ni de las previstas por la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"**. ----------

De lo expuesto, se tiene que la oferente seleccionada **CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL REQUERIDA.**

b) Capacidad Financiera

En cumplimiento del **PUNTO 3 – CAPACIDAD FINANCIERA**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como asimismo en cuanto al **coeficiente de solvencia, por lo que** la oferente **CUMPLE** con tal capacidad. ----------

c) Experiencia General en Obras

Analizada la documentación proporcionada por la oferente, se comprueba que, la misma, cumple con el requisito de **experiencia general en obras**, de conformidad al **PUNTO 4 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC**. ----------

d) Experiencia Específica en Obras

La oferente ha presentado los Formularios (N° 7) para acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, solicitada en el **PUNTO 5 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del PBC, que son respaldados por los respectivos contratos. ----------

e) Capacidad en materia de personal

La oferente presenta a los siguientes profesionales para dar cumplimiento a este requerimiento: ----------

- Arquitecto Miguel. A Ovelar Dacosta. ----------

El profesional acredita el titulo correspondiente y la antigüedad mínima requerida. ----------

f) Capacidad en materia de equipos

La oferente declara poseer, en libre disponibilidad, los siguientes equipos: **camión volquete, herramientas de albañilería, Otro Implementos y Herramientas**, de propiedad de la empresa, necesarios para la ejecución de la obra, en caso de ser adjudicada. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **GC CONSTRUCCIONES**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019, CON ID N° 357.075 PARA "REPARACIONES VARIAS Y HERMOSEAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS",** a la siguiente firma: **GC CONSTRUCCIONES,** con domicilio en la ciudad de Atyrá, por un total del **Gs. 67.460.250 (sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos cincuenta), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas. ----------

_____
Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO

_____
Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO

_____
Francisco Javier Bernal
MIEMBRO